



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 699-19

26 NOV 2019

Salta,
Expediente Nº 12.446/11

VISTO la nota de renuncia del Lic. Angel Gustavo QUISPE; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 29 de Setiembre de 2019.

Que el motivo de la misma es por razones particulares.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 343/19, aconseja: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Angel Gustavo QUISPE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 29-09-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/19 del 29 de Octubre de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Angel Gustavo QUISPE, D.N.I. Nº 24.396.362, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 29 de Setiembre de 2.019, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa